

LA CRONICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios 1^o centimos por línea á los señores suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro centimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la redaccion é imprenta de este periódico, calle del Basion núm.º 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues plaza de Espadero núm.º 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

Breve de Su Santidad dirigido á los reverendos obispos de Suiza con motivo de la instruccion pastoral que han dado sobre la Infabilidad.

PIO IX, PAPA.

Venerables hermanos: salud y bendicion apostólica.

Quando se hace á la Iglesia una guerra implacable, Nos ha sido muy grato, venerables hermanos, que hayais emprendido el combate, sobre todo contra las astucias y atentados de esos hombres que, usurpando el nombre de católicos viejos, y valiéndose del pretexto de las definiciones del Concilio ecuménico del Vaticano, se esfuerzan, por medio de nuevas escisiones, en destruir la túnica inconsutil de Jesucristo; en separar á los fieles de la unidad y en escitar mas y mas contra la Iglesia á los poderes civiles que le son contrarios. Para alejar el triunfo de estos criminales manejos y la perdicion de los débiles, nada mas á propósito y digno de alabanza que esa *instruccion pastoral* en la cual haciendo brillar todos los resplandores de la verdad, os habeis afanado por fortalecer lo débil, por consolidar lo que caia envuelto en ruinas, por atraer al camino recto lo que se estraviaba.

En efecto, cualquiera que reflexione con vosotros sobre esta materia, forzosamente habrá de reconocer que la Iglesia durante diez y nueve siglos, en medio de tantas revoluciones, de tantos lazos tendidos por la herejia, de tantos ataques por parte de sus enemigos, en medio de todas las debilidades, de todos los extravíos y todas las oposiciones del espíritu humano, nunca hubiera podido conservar la unidad é integridad de la fé, si su divino Fundador no hubiese protegido á los Pastores, unidos á su Jefe, contra todo linaje de peligros de error en la enseñanza. Sin dificultad comprenderá que esta prerogativa divina del cuerpo docente debió ser conferida de una manera especial al Jefe supremo, ó sea al centro de la unidad, sobre todo, cuando estendida considerablemente la familia cristiana, se hacia difícilísimo reunir en un mismo punto ó consultar particularmente á los demás Pastores separados por inmensas distancias, mientras la incesante reproduccion de los errores reclamaba absolutamente un juez siempre activo y vigilante, y un maestro capaz de estirparlos radicalmente tan pronto como apareciesen.

Que debia suceder así, la misma razon lo dicta; que de hecho así ha sucedido, lo enseñan la sagrada Escritura y la historia. Ella nos presenta á los sucesores de Pedro luchando sin tregua contra el error y anatematizándolo, despreciando lisonjas y amenazas, los tormentos y la muerte. Esto es lo que enseña la doctrina constante de los santos Padres y de los Concilios que afirmaron siempre que la fé de la Sede romana está pura de error; lo que enseña, por último, la práctica constante de todas las Iglesias, las cuales, en los peligros nacidos de las herejias y en

las cuestiones dudosas, siempre acudieron á la silla de Pedro, sometiéndose á su juicio con la mas espontánea deferencia, bien convencidos de que en virtud de un favor enteramente divino, no podia hallarse espuesta á error alguno.

Esta conexion entre el orden de los hechos y la conviccion universal y constante, prueban superabundantemente á todo observador imparcial, que el Concilio del Vaticano nada nuevo ha conferido al Sumo Pontífice; que su infalibilidad no es un dogma desconocido en la historia, ni extraño á esta tradicion no interrumpida de la Iglesia, que se estiende hasta nuestros dias. La definicion dada sobre este asunto es una simple esplicacion de un dogma antiguo que, universalmente creído hasta ahora y conservado cuidadosamente, acaba, al fin, de ser propuesto á los fieles como artículo de fé.

Este dogma, dejando así las cosas en su primitivo estado, y encerrado en los límites de la doctrina sobre la fé y las costumbres, en nada cambia las relaciones del Jefe de la Iglesia con el cuerpo docente de los pastores. De la misma manera, en nada cambia absolutamente las relaciones de la Iglesia con el poder político, de donde resaltan al mismo tiempo la mala fé y el absurdo de los malvados, que tratan de hacer creer que por dicha causa han sufrido gravísimos perjuicios los derechos de la autoridad civil.

Os felicitamos, pues, venerables hermanos, por haber espuesto estas cosas á vuestro pueblo, poniéndolas tan oportunamente al alcance de todas las inteligencias: porque transformados para la Iglesia en muralla de cobre y en columna de hierro, no habeis temblado ante los poderosos, sino que les habeis advertido valerosamente que el deber de los seglares es aprender y no mezclarse en la enseñanza de la Iglesia, y mucho menos violentar la conciencia de los fieles.

Tambien felicitamos á vuestro clero por haberse mostrado en tan críticas circunstancias á la altura de las necesidades del tiempo. Felicitamos á vuestro pueblo, porque, digno de sus pastores, no solo hizo fracasar los artificios de los enemigos de la Iglesia, sino que además los rechazó con indignacion.

Sin embargo, como el ataque es encarnizado y el enemigo se esfuerza con toda suerte de maquinaciones en destruir nuestra santa Religion, es preciso continuar con vigor la lucha y resistir por todos los medios legales la astucia y la audacia de la impiedad.

Tenemos la confianza de que en esto encontrareis auxiliares en los nuevos periódicos católicos. Sabemos que algunos católicos distinguidos, cuyos proyectos habeis aprobado, se proponen combatir la licencia de la prensa y defender los derechos de la Iglesia, indignamente conculcados.

Deseamos de todo corazon á esta empresa, eminentemente religiosa, el auxilio divino y la eficacia, y frutos abundantes. Esperamos que vuestro celo, vuestra constancia, la fé y la piedad del clero y

pueblo que os está confiado, prestaran generoso concurso á los nuevos campeones del derecho y de la verdad.

Entretanto, venerables hermanos, os damos á vosotros y á todo el clero y pueblo fiel de lo íntimo del corazon la bendicion apostólica.—Dado en Roma, etc.—PIO IX, PAPA.

(Del B. E. de Cuenca.)

Seccion de Noticias.

De «La Esperanza.»

CERDEÑA.—El Rey Victor Manuel ha llegado hoy á Nápoles con el propósito de pasar allí unos dias.

M. Goulard entrará á reemplazarle en el ministerio de Comercio.

—Siguen estando á la orden del dia en la Ciudad Eterna las cuestiones que se refieren á España. Un cólega publica una curiosa carta, de la que tomamos los siguientes párrafos:

»Puesto que no oigo hablar en Roma sino de España, de D. Amadeo y de lo que hace su padre por salvarlo, y no de otra cosa escriben desde el dia 20 de enero todos los periódicos, sigo la corriente y anuncio cuanto de público se sabe como verdadero, y sobre lo cual se callará el telégrafo, ó dirá que es falso.

»Es indudable que del Quirinal partió la orden de disolucion de Cortes; mas como la orden era ambigua, y solo decia «Camará,» en la duda de si el telégrafo habia hecho singular del plural, y no habiendo tiempo para consultar, Amadeo se decidió por el plural, y suspendió el Congreso y Senado, dando parte en seguida. El Consejo de ministros juzgó desacertada la disolucion del Senado, cuya medida sorprendió tanto, que los mismos periódicos ministeriales decian, antes de saberlo, que el Senado quedaria funcionando, y sabido, se callan, limitándose á aprobar la de Cortes, sin perjuicio de haber defendido la víspera que don Amadeo, sujetándose al espíritu de la Constitucion, encargaría el gobierno á quien triunfase en ellas. Los periódicos de oposicion desaprueban la medida, y la juzgan preludio de grandes acontecimientos.

»En ellos creen amigos y enemigos, y se preparan á utilizarlos; *La Capital, Nueva Roma, Nueva Italia* y demás rojos esperan la salvacion de Europa de la próxima ereccion de la república en España, y al efecto escriben furibundos artículos contra la monarquía italo-española, y miles de cartas á sus correligionarios. Tienen por indudable el triunfo y la catástrofe de D. Amadeo. Los ministeriales aparentan gran seguridad en que Sagasta hará bien las elecciones y afirmará el Trono; mas en secreto dicen y hacen todo lo contrario, y aconsejan medidas que en nada ofenden á los españoles, pues que son medidas

italianísimas. Del consejo, el gobierno de Victor Manuel ha pasado á la obra y ordenado la defensa de sus derechos en la persona de su hijo, ó sea la protección. El ministro de Marina repite las órdenes al jefe del arsenal de Spezzia para que, á mas tardar el 15 del actual, estén listas con rumbo á España diez fragatas, mandadas por el contraalmirante Del Carretto; como prólogo, partieron ya el 28 último el aviso *Vendetta* y la fragata *Clotilde*.

»Naturalmente no podían estar ocultos estos preparativos, que suponen algun centenar de hombres ocupados en ellos, como tambien era seguro que la prensa del gobierno de Cerdeña los desmentiría; mas no pudiendo desmentir lo del armamento de buques porque es público, *L'Italia*, órgano oficioso, dice en nombre del gobierno que está autorizado para declarar sin fundamento la voz relativa á que «una escuadra italiana ha recibido orden de marchar á España á primeros de marzo, y que el gobierno, fiel á sus principios, se abstiene escrupulosamente de todo acto que pueda parecer una ingerencia en los negocios interiores de España.» Lo que valen la fidelidad y los escrúpulos del gobierno de Cerdeña y compañía, es por demás sabido: basta desmentirlo, para darlo por seguro; lo único que falta á *L'Italia* es añadir que como España no es la puerta fría de Roma, lo mismo le importa que la escuadra vaya que el que se quede.

»Al par que los preparativos, publica Lanza partes diarios sobre el orden inalterable que reina en España: ayer decia en uno, para tranquilizarnos: «Los disturbios de Barcelona han terminado, y la paz está restablecida.» ¡Y Lanza habia olvidado participarnos lo de los disturbios! Hoy añade: «La paz está asegurada.» «Los partidos se aprestan á la lucha legal.» «Todas las fracciones dinásticas se agrupan en rededor del Trono (las serpientes tambien se agrupan en rededor), excepto los carlistas, cuyo número disminuirá en el próximo Congreso.» ¡Lanza profeta, y envía una escuadra contra los reaccionarios! Otro parte anuncia que «ha pasado la impresión del decreto, y que D. Amadeo continúa sus ordinarios convites en Palacio.»

De la «Revista Popular:»

Roma 4 de febrero.

Señor Director:

Poco despues de haber echado mi última al buzón, ocurría en Roma un suceso escandalosísimo. La basílica de San Vitale, que pertenece á los Jesuitas y está consagrada al culto, era ocupada por el prefecto Gadda acompañado de una numerosa cohorte de gendarmes. En vano el Padre Rector se opuso á tan irritante atentado y pidió explicaciones sobre hecho tan punible, pues se intimó el desocupo en el término de veinte y cuatro horas, permaneciendo los gendarmes en ella toda la noche.

Al tener noticia de lo que sucedía, en tanto que el Cardenal Antonelli redactaba una circular sobre este suceso para los Nuncios apostólicos, el cardenal Vicario protestó enérgicamente en nombre del Papa, entonces el prefecto prometió suspender la ocupación, no sin que colocase cuatro gendarmes en la casa contigua, que es la morada de los Padres de la Compañía, además de dos centinelas. Por último, el día 28, el Sr. Gadda notificó al Padre Rector de la Basílica que renunciaba á ocuparla, retirando la fuerza allí apostada; bien que la orden en que se disponía la incautación no estaba oficialmente derogada. La diplomacia ha tomado cartas en el asunto.

Solo Dios sabe el inmenso dolor que tan sacrilego crimen ha causado al Papa. Dicha Basílica habia sido restaurada no ha mucho, por orden y á costa suya: si á esto se agrega que la voz pública indicaba que se procedía á la incautación para convertirla en

templo protestante, que San Vitale es un verdadero monumento histórico, y que lo que por poco sucede con esta Basílica indica una época inmediata de destrucción y profanación, facilmente se comprenderá la irritación terrible que reinaba en Roma contra estos villanos que no saben lo que es honor ni derecho, y que todo lo pisotean merced á la fuerza bruta.

El *Osservatore Romano* ha denunciado otro hecho no ménos criminal. La iglesia de los Cuatro Santos sirve de punto de reunión á una sociedad particular, cuyos individuos fuman, hablan y están cubiertos en el sagrado recinto. Cuando á este punto se llega, ganas dan de escribir, pero no con tinta.

Respecto á la recepción del gran Duque Miguel, puedo asegurarle á V. que es el preludio de mejores relaciones entre la Santa Sede y Rusia: la entrevista fué muy cordial, y de ella ha de resultar gran provecho para los católicos de Polonia. El gran Duque se presentó al Vaticano de toda gala, al paso que cuando fué al Quirinal para ver á Victor Manuel, no cuidó gran cosa del aparato oficial que se emplea en las visitas á los soberanos. No creo que el Rey del Piemonte esté muy satisfecho del carácter que tuvo esta visita.

En mis correspondencias anteriores le hablé á V. del arriendo de los edificios pertenecientes á las Reales órdenes españolas de Calatrava y de Santiago de Compostela á un Sr. Frascatini, que á su vez los habia realquilado á los protestantes. Les decia tambien que el Sr. Vilches, administrador de aquellos, iba á proceder contra Frascatini por haber fallado al contrato. Pues bien, puedo asegurar que este ha sido rescindido, y que por lo mismo los españoles no tendrán que sufrir el bochorno de que edificios de España sirvan para los enemigos de su Religión.

En la iglesia de Santa Magdalena, y el día 28 del pasado, comenzaron las rogativas mensuales por el Papa. El templo estaba aiestado de fieles, que habian acudido para rogar al Todopoderoso por la libertad de la Iglesia y por su Vicario. Este continúa recibiendo demostraciones de cariño de sus súbditos: para manifestar al Papa su agradecimiento por los desvelos que se ha tomado en pro de la agricultura, varios propietarios le han regalado frutos y flores, confirmando de nuevo que su fidelidad es inquebrantable. Ultimamente se han presentado á Su Santidad 600 romanos.

Y vuelta al Sr. Jimenez. No me equivocaba al presumir que sus trabajos encaminados á establecer relaciones amistosas entre el Papa y el Gobierno español no darian resultado. Ayer pidió el Sr. Jimenez al Vaticano que envíe una legación pontificia á Madrid. El Papa, conforme presumia en mi última, se ha negado á ello. ¿Y es de extrañar acaso tal resolución, en unos momentos en que la *Gaceta* española acaba de publicar un decreto disponiendo que sean considerados como hijos naturales los habidos de matrimonio únicamente religioso? Lo que no se comprende son las pretensiones de que se hace sostenedor el Sr. Jimenez.

El Gabinete italiano se va quitando la careta y mostrándose por momentos tal cual es. Dícese que á no tardar se presentará á las Cámaras un proyecto de ley contra las órdenes religiosas, confiscando en Roma todos los bienes eclesiásticos, respetando solamente en el concepto de internacionales las casas de los generales de las Ordenes á quienes el Gobierno fijará la residencia, y convirtiéndose forzosamente en títulos de la Deuda las rentas de las cuatro iglesias patriarcales. «La Libertad» ha querido desmentir esto pero el tiempo demostrará la verdad de lo que dejo apuntado.

Ya ve usted, ya ve usted, señor director, cuánto lujo de codicia, de cinismo y de tiranía. La situación del Papa es ya insostenible, y por este motivo

no extraño que ayer circularan rumores, que van acentuándose por momentos, de que va á dejarnos; bien que los considero todavía prematuros. Sin embargo, el instinto público no deja de conocer que el «statu quo» no puede ya sostenerse, y que Su Santidad se verá precisado á adoptar una resolución suprema. ¿Tendría relación con el mencionado proyecto de ley la audiencia concedida por el Papa á los generales de las Ordenes?

Solo un milagro puede cambiar la faz de todos los sucesos, pero esperemos, que Dios no abandonará al Pontífice de la Inmaculada y del Syllabus.—N.

Seccion Local.

CUADRO

de los sermones y Panegiricos que, Dios mediante, se predicarán en esta Ciudad durante la Cuaresma actual.

Domingo.—MAÑANA.—Parroquia de Santa María, á misa mayor, sermón moral por el Rdo. D. F. de Asís Arbona, vicario de la misma.

TARDE.—Propia iglesia, Rdo. D. Jaime Tutzó, despues de vísperas, sermón moral.—Ayuda de la Concepción, á media tarde, sermón moral por el Dr. D. Idelfonso Hernandez.—Cármén, despues de vísperas, sermón moral por D. José Pons, vicario de dicha Ayuda.—San Francisco, despues de vísperas, sermón moral que dirá el Dr. D. F. Cardona y Orfila.

Lunes.—MAÑANA.—Parroquia, tras la misa mayor, moral, Rdo. Sr. Arbona.

ANOCHECER.—San Francisco, sermón doctrinal, á cargo del Rdo. D. Antonio Orfila.

Martes.—ANOCHECER.—En San José—1.º—Dr. Cardona; 2.º—Rdo. Tutzó; 3.º—Dr. Hernandez; 4.º Rdo. Orfila y 5.º Rdo. Arbona.

Miércoles.—MAÑANA.—Parroquia, despues de la misa mayor, sermón moral por el Rdo. Arbona.

ANOCHECER.—S. Francisco, sermón doctrinal, por el Dr. Hernandez.

Jueves.—ANOCHECER.—Convento de Concepcionistas, sermón moral, por el Dr. Pons Pbro.

Viernes.—MAÑANA.—Parroquia, sermón moral, por el Rdo. Arbona.

TARDE.—á las 3 y 1½ sermón de Dolores despues del Via-Cruis por D. José Pons Pbro.—San Francisco, á la misma hora los mismos cultos, y discurso sobre una Palabra de N. S. en la Cruz por el Dr. Cardona.

Sábado.—ANOCHECER.—San Francisco, sermón doctrinal por el Dr. Pons.—Concepción, los Dolores de María por el Rdo. D. José Pons.—Á más el Septenario de San José, y contar de su día, en la propia iglesia, y al anoche, por el Dr. Cardona.

En las Parroquias de los demás pueblos de la Isla serán los oradores siguientes: Ciudadela Sres. Canónigo Penitenciario y D. Roque Coll Pbro.—Alayor, Sres. Nicolás Enrich vicario, y D. Jaime Tutzó Pbro.—Villa-carlos, D. Nicolás Fábregues Cura Parro del Hospital militar.—San Luis, el Dr. F. Cardona Pbro.—Mercadal, el Párroco de la propia iglesia.—Ferreries, D. Miguel Boeco, Vicario.—S. Cristóbal, D. José Mora, Vicario.

LAS CUARENTA HORAS EN LA IGLESIA DE SAN AGUSTIN DE CIUDADELA.

Por mas que una depravada costumbre, sostenida por la corrupcion del siglo y por los restos de un disoluto gentilismo, se empeñe en contrariar el espíritu de nuestra Religión sacrosanta, no faltan sin embargo en la Iglesia fieles que, impulsados por los sentimientos que inspiran la fé y el amor á Jesús sacramentado, acuden fervorosos en los dias del Carnaval á visitar al Monarca Supremo de todo lo criado, y se acercan á las gradas de su excelso trono para desagrarle y contener el omnipotente brazo de su justicia é indignacion, con que merecen ser castigados los insensatos mortales que se complacen en ofenderle y ultrajarle.

Cuando se prepara la Iglesia para entrar en el saludable tiempo de la penitencia suprimiendo los cánticos de alegría, enlutando sus sagradas vestiduras, presentándose rodeada de dolores é invocando á Dios en su tribulacion; cuando solo respira esta Santa Madre afliccion y duelo en unos dias en que nos recuerda la primitiva historia del género humano, su feliz principio, su triste caída, y la fatal desdicha de toda la posteridad de nuestro primer padre, es un deber en sus verdaderos hijos evitar las peligrosas diversiones en pós de las cuales corren enloquecidos los cristianos que miran con poco interés el negocio de la eterna salvacion, para considerar la grandeza del bien que nos hizo perder la culpa original y la intensidad del mal que nos causó la rebelion que tuvo lugar en el terrestre paraíso. Cristiana y católica de corazón esta ciudad, cuyos pacíficos y religiosos habitantes deploran el extravío de algunos pocos de sus hermanos, acaba de dar en estos dias un público testimonio que revela cuan arraigados están en aquellos los nobles sentimientos de religion y piedad que hemos heredado de nuestros padres.

Serian las 6 de la tarde del sábado último, cuando un repique de campanas anunciaba que debian inaugurarse en aquella hora las solemnes funciones que con todo el esplendor propio del culto católico se han celebrado en la iglesia del ex-convento de San Agustin de esta Ciudad. Elegantemente adornado el altar mayor, donde estuvo espuesto á la veneracion de los fieles el Dios de bondad en un riquísimo templete colgado bajo un hermoso manto carmesí, cuyo remate terminaba por una brillante corona; la esbeltez y esquisito gusto de la iluminacion, la gravedad del canto llano, la parte musical que contribuyó á amenizar la gran fiesta; y una numerosísima concurrencia que en los cuatro dias llenó la espaciosa nave del templo, todo ofrecia un espectáculo conmovedor para los corazones que, conservando aun viva la fé, se sienten abrasados en el divino fuego de la caridad al Inmaculado Cordero sacrificado en el Calvario para redimirnos, y real y sustancialmente presente en el Sacramento eucarístico para ser nuestro alimento.

Al ocupar el Ilmo. Sr. Obispo en el segundo dia la Cátedra del Espíritu de Santo, espuso con su natural lucidez la necesidad que tienen hoy los fieles de velar y orar para no caer en las tentaciones del infernal enemigo, cuya autorizada palabra fué escuchada con aquella docilidad propia tan solo de hijos sumisos y respetuosos que ansian ser el objeto del cuidado y solicitud paternal. Nada diremos de los demás oradores D. Antonio Comellas Económico, D. Guillermo Puig Secretario de Cámara y D. Roque Coll Mayordomo de este Seminario Conciliar, porque es demasiado conocida su elocuencia para detenernos en elogiar sus discursos.

Debemos hacer especial mención no obstante de los servicios prestados por una gran parte de los individuos de esta Asociación de Católicos, quienes du-

rante los Cuarenta Horas tomaron parte en la vela del Santísimo, relevándose cada media hora los cuatro sócios que arrodillados ante el altar daban la guardia al Rey inmortal de los siglos. Era verdaderamente edificante ver allí postrados á muchos jóvenes que solo por una providencia especial del Señor han podido salvarse del diluvio de errores que desde algun tiempo á esta parte ha hecho tantas víctimas, al lado de hombres respetables por sus canas, y confundidos á los Sres. Conde de Torre-Saura, Carreras, Olives y Quadrado con el humilde artesano y el mas sencillez labrador de nuestros campos.

Concurridísima estuvo la comunión general del último dia, cuya misa fué celebrada por el Ilustrísimo Prelado; y por la noche, concluido el sermón y cuando una multitud inmensa de fieles atestaba el magnífico templo de San Agustin, organizóse la procesion de costumbre, precediendo mas de veinte parejas de socios de la referida Asociación y ocupando un lugar preferente los Directores de Seccion, quienes iban presididos por los miembros de la Junta parroquial, Sres. Carreras, Saura, Leon, Roselló y el Diputado Provincial D. Juan Sintas. Seguían despues los alumnos del Seminario y los individuos del clero parroquial y catedral vestidos de capa pluvial, y por último aparecia debajo del pálio llevando al Señor de los Señores el venerable Prelado acompañado del Sr. Dean y otros Sres. Capitulares.

Despues del «Te-Deum» y dada la bendicion al pueblo con el Santísimo Sacramento se hizo la reserva, no sin haberle tributado antes una perenne guardia de honor cuantos acudieron presurosos á rendir un homenaje de adoracion á su Dios, que fué visitado por este religioso vecindario en los tres dias que estuvo espuesto.

¡Llor eterno al Dios de las misericordias que derrama sus bendiciones sobre el pueblo cristiano, cuyas súplicas eran un dia escuchadas como cumplido su vehemente deseo de ver calmada la deshecha tempestad que se ha levantado contra la Iglesia y puesto en libertad su Gefe Supremo!

Ciudadela 14 de febrero 1872.

Un Católico-Apostólico-Romano.

Erratas.--En nuestro número de ayer se cometieron las siguientes: Página 4.^a columna 4.^a línea 7 dice «será definir el liberalismo con la de la Iglesia» debiendo decir «la doctrina del liberalismo con la de la Iglesia» Id. id. línea 20 dice «sabe» y debe decir «sabien» Id. columna 3.^a línea 4 dice «Salamseca» en vez de «Salamanca»—Página 2.^a columna 2.^a línea 24 dice «amiges» por «amigos» Id. id. línea 48 dice «hállice» en vez de «hélice».

La Junta Parroquial de la Asociación de Católicos de Ciudadela acordó en su última sesión celebrar unas Conferencias Religiosas todos los domingos de Cuaresma por la noche en el Salon del Círculo Católico.

Charada.

Preposicion sola

Será mi primera,
Segunda es de un verbo
Que indica el hablar:
Si músico fueses,
Lector, mi tercera,
Sin duda ninguna
Sabrásla entonar.

Mi cuarta en la lengua
De España fecunda
Nada significa
Segun creo yó;
Mas en la francesa

Cual pronombre abunda,
Y acertarla es fácil
Bondoso lector.

Mi todo fué un jóven
De faz muy hermosa,
De cabellos de oro
Labios de coral:
Por verle del cielo
Bajaba una Diosa
Llenando la tierra
De luz celestial

M. V.

Solucion á la anterior.

ALMONEDA.

Señores que la han acertado: D. J. C. y N.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

san Simón obispo y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Carmen en la misma.

Los amigos de San José tendrán los ejercicios del 19 al anochecer del lunes, en su propia iglesia, predicando el Rdo. Dr. Ildefonso Hernandez pbro.

SANTO DE MAÑANA.

san Cirnado conf. san Paulino m. san Gabino pbro. y m

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de la prensa local asociada.

Vallecas 16 (5:30 tarde.)

Recibido en Mahon 17 (8:34 mañ.ª.)

La Iberia continúa silenciosa respecto á la crisis.

El Imparcial cree que no se modificará el gabinete.

Continúa el conflicto sobre la cuestion de la Alabama.

El gobierno de los Estados Unidos ha resuelto no ceder.

Espérase un importante manifiesto del Conde de Chambord.

Bolsa 3 por ciento 28:20.

Vallecas 17. (10:50 mañ.ª.)

Recibido en Mahon 17. (3:11 tarde.)

La Iberia confirma las esci-gencias de los conservadores para que se modifique el ministerio. Dice que nada hay resuelto todavía.

El Imparcial cree que la cuestion se someterá hoy al Rey, y que se resolverá saliendo un ministro.

(Fabra.)

SECCION DE ANUNCIOS.

Administracion de Propiedades y Derechos del Estado del Partido de Menorca.

Debiendo proceder esta oficina en cumplimiento de las órdenes terminantes que le han sido circuladas, á la formacion de los oportunos expedientes de apremio contra los deudores por pensiones de censos, residentes así en esta ciudad como en las demás poblaciones de la Isla, se hace público por medio del presente á fin de que los que se hallen en dicho caso se presenten en esta dependencia por sí ó por medio de persona encargada al efecto á solventar sus descubiertos dentro del perentorio término de ocho dias, pues que no verificándose serán incluidos definitivamente en la relacion de morosos para ser apremiados sin mas demora arregladamente á la legislacion vigente, parándoles los perjuicios consiguientes. Mahon 16 Febrero de 1872.— José Añent.

Loteria nacional.

Admon. pral. núm 1462 en Mahon. Prospecto del Norte que debe celebrarse en Madrid el dia 20 de febrero de 1872.

Constará de 30.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno distribuyendose 1498 premios importantes 675.000 pesetas á saber:

PREMIOS.	PESETAS.
1. de	80.000
1. de	40.000
1. de	20.000
1. de	10.000
2 de 5000.	10.000
30 de 2500.	75.000
1.600 de 300.	438.000
2 aproximaciones de 1000.	2.000
1498	675.000

Los billetes se hallan divididos en décimos que se expenden á TRES PESETAS (12 reales) cada uno en la calle de Hannover número 12.—Mahon 12 febrero de 1872.—Juan Rodriguez.

PARA VENDER.

Lo está la casa calle de los Frailes número 37. Se compone de piso principal, desvanes y buen jardín. Para su ajuste acudir al dueño que vive en la misma.

Al público.

Andrés Moll y Quintana, antiguo administrador de entierros, ofrece como tal sus servicios. Vive calle de Cifuentes número 42.
N. B. Las familias pobres serán servidas gratis.

EN VENTA

Lo está en licitacion privada la casa calle del

Bastion número 23. Los que deseen adquirirla presentarán sus proposiciones en pliego cerrado en el despacho del Notario, D. Nicolás Orfila antes de las 12 de la mañana del sábado 24 del corriente, á cuya hora serán abiertos los pliegos y adjudicada la finca al que ofrezca mayor cantidad sobre la de mil y cien duros que es el tipo de la subasta.

Acaba de fundarse en la capital de las Baleares (Palma) la primera casa editorial la que está á cargo del señor don Juan Socias y Carbonell, quien ha dado principio á la publicación de obras por entregas, siendo la primera que debe ver la luz pública en dicha capital la que ha empezado á publicarse ya con el título de «Los Misterios de la Verdad ó La Verdad de los Misterios, novela original de Don José Clemente Villalba Pellicer.» Espléndida edicion ilustrada con cuatro magníficas láminas y una soberbia portada.

El público imparcial podrá juzgar del mérito de la obra que su editor tiene la satisfaccion de presentarle deseoso de que se instruya deleitando, y podrá admirar la fecundidad de su modesto autor.

Celebramos infinito ver en Palma introducido este nuevo adelanto y esperamos que los habitantes de las tres baleares prestarán su apoyo á esta nueva empresa, suscribiéndose á tan interesante, recreativa y moral obra, dando así una prueba á su editor que tanto se afana para presentar al público buenos libros.

JULIETA Y ROMEO.
(LOS AMANTES DE VERONA.)
Obra escrita por D. Enrique Villalpando de Cárdenas
Un cuartillo de real cada entrega de 8 págs.

Punto de suscripcion en Mahon: Bastion 39, Imp. de W. Parpal.

Se ha repartido el cuaderno 5º

Se han recibido nuevamente ejemplares de la

COLECCION DE FÁBULAS ESCOJIDAS

de los autores
D. Tomás de Iriarte y D. Felix Samaniego.

Extraídas de las ediciones mas correctas y adicionada con varias poesías de difícil lectura, para EL USO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS.—2.ª Edicion, aumentada con algunas poesías de afamados autores. Consta de un tomito de 160 páginas encuadernado al carton.

2 rvn. cada ejemplar.

Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las ESCUELAS DE INSTRUCCION PRIMARIA

se recomienda por sí sola: como cuestion de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escoger ninguno mas útil y provechoso á la tierna infancia.—Edicion esmerada.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

diario universal de noticias. Eco imparcial de la opinion y de la prensa.

Precios en provincias, por corresponsal. Un año, 140 rs.—Seis meses, 70.—3 id., 36.

Los que se suscriban por un año ó semestre á la «Correspondencia de España,» recibirán como regalo un ejemplar, el que se quiera elegir, de entre las obritas mencionadas en el catálogo que podrá verse en esta imprenta, Bastion 39, punto de suscripcion.

EL ANGEL DE LA GUARDIA,

Drama en un acto y en verso original de D. EMILIO MOZO DE ROSALES.

ESTRENAO con extraordinario éxito en el teatro «Salon Eslava» de la Corte en la noche del 19 de Noviembre de 1871.

LA CASTA SUSANA.

Comedia en tres actos y en verso, original de D. E. Mozo de Rosales.

Representada por PRIMERA VEZ en el teatro Español en la noche del 6 de Diciembre de 1871.

Estas obras lo mismo todas las pertenecientes á la misma Galeria, se venden exclusivamente por su representante, en esta imprenta, Bastion 39, Mahon.

DIARIO DE BARCELONA

admite suscripciones su corresponsal en Mahon D. B. Sintés, en la imprenta de D. M. Parpal, calle del Bastion 39, al precio de 48 Rvn. trimestre satisfaciendo el importe por adelantado.